



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

8461***Venda extrajudicial***

Yo, PABLO CERDA JAUME, Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Palma, en Avda. Joan March nº 6-2º (07004) HAGO SABER:

Que en mi Notaría, se tramita VENTA EXTRAJUDICIAL, conforme al Art.129 L.H., de los siguientes locales hipotecados:-

1.-) DESCRIPCIÓN : URBANA.- NUMERO DOS DE ORDEN.- Local comercial o industrial en planta baja, con acceso por el portal señalado con el número veintisiete -B de la calle Flexa Matas Serra, hoy calle Francesc Juliá , de esta ciudad. Mide ciento dos metros cuadrados. Linda: al frente, con la calle Flexa Matas Serra; por la derecha, mirando desde dicha calle, con el solar número trescientos dieciocho de D. José Zaforteza ; por la izquierda, con el zaguán y escalera de acceso a la planta superior; y por el fondo, con los solares números trescientos veintidós y trescientos veintidós-bis , de D. Miguel Monjo y Doña Francisca Riera. CUOTA: treinta y cinco por ciento INSCRIPCION: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma número nueve, tomo 5716, libro 78, folio 143, finca número 4320.

2.-) DESCRIPCIÓN: URBANA.- NUMERO UNO DE ORDEN.- Local comercial e industrial en planta baja , con acceso a través del zaguán número veintisiete -A , de la calle Flexa Matas Serra, hoy calle Francesc Juliá , de esta ciudad. Mide ciento dos metros cuadrados. Linda: al frente, con la calle Flexa Matas Serra; por la derecha, mirando desde la calle, con el zaguán y escalera de acceso a la planta superior; por la izquierda, con resto del solar número trescientos dieciseis , vendido a D. Antonio García ; y por el fondo, con los solares números trescientos veintidós y trescientos veintidós-bis , de D. Miguel Monjo y Doña Francisca Riera. CUOTA: treinta y cinco por ciento. INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma número nueve, tomo 5722, libro 84, folio 129 , finca número 4663

Procediendo la subasta de las fincas, se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª Subasta: el día 3 de Junio de 2013. A las 13,0 horas. Tipo: **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS EUROS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (178.516,75 €) para la finca para la finca registral 4.663 y de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (185.862,25 €) para la finca registral 4.320** (importe de la 1ª subasta.-Euros.) . De no haber postor, o resultar fallida, la 2ª Subasta el día 24 de Junio de 2013, a las 13,0 horas, cuyo tipo será el 75 % del de la primera. Y en los mismos casos, la 3ª Subasta, sin sujeción a tipo, el día 15 de Julio de 2013, a la misma hora. Y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 22 de Julio del presente año, a la misma hora.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría en horas y días hábiles. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Los licitadores, para tomar parte en la primera y segunda subastas, deberán consignar previamente en la Notaría una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subastas, y en la 3ª un 20 % del de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el cheque del depósito, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de cesión a un tercero.

En Palma, a 6 de Mayo de 2013.

